



**MEXXICACÁN**  
somos todos 2018-2021

H. Ayuntamiento de Mexxicacán Jalisco

Administración 2018-2021

CONVOCATORIA JUEZ MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL

SECGRAL oficio 001/2018

### CONVOCATORIA

Para ocupar el cargo de Juez de Mexxicacán Jalisco.

Por la aprobación de los Regidores en la última sesión de cabildo de fecha 1 de octubre de 2018

Por el H. Ayuntamiento. Se convoca a los ciudadanos del Municipio de Mexxicacán Jalisco que quieran ocupar el cargo de Juez Municipal.

Artículo 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que a la letra señala:

Para ser Juez Municipal se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- II. Ser nativo del municipio o haber residido en él, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del estado;
- III. Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación;
- IV. Tener la siguiente escolaridad;

-En los municipios en que el ayuntamiento está integrado por más de catorce regidores, se requiere tener Título Profesional es Licenciado en Derecho o Abogado.

- V. Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad; y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional.

Presentar en la secretaria general en un término de ocho días hábiles a partir de la fecha de esta convocatoria la siguiente documentación:

1. Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, Pasaporte).
2. Comprobante de domicilio.
3. Carta de residencia.
4. Carta de antecedentes no penales.
5. Acta de nacimiento.
6. Cedula profesional de licenciado en derecho abogado registrada ante la SEP.
7. Carta de policía.

#### ATENTAMENTE:

Mexxicacán, Jal., a 01 de octubre de 2018.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".

ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMAN  
SECRETARIO GENERAL